



FMCV
Federación de Motociclismo de la Comunidad Valenciana

CAMPEONATO MINIVELOCIDAD 2026

Banco de potencia

VERSIÓN CASTELLANA
26.01
24.01.2026

Versión:	Aplicada el:	Artículos modificados:
26.00	2025	Temporada 2025

Una vez finalizados los entrenamientos o la carrera, todas las motocicletas deberán estar en disposición de pasar por el banco de potencia. De no ser así, en entrenamiento perderá el tiempo del mismo y en carrera será excluido. Quedará a criterio del Comisario Técnico y del Jurado de la prueba la opción de la reparación o no de unos posibles desperfectos de la motocicleta para su posterior verificación.

CATEGORÍA	TIPO	POTENCIA	PRESIÓN NEUMÁTICOS
MINIMOTO POLINI 910 Carena 4,2 CV	2 T	5,5 CV	1 bar
MINI GP 110 4T	4 T	10,5 CV	1 bar
PIT-BIKE SERIES 16	4 T	16 CV / 1.3 PAR	2 bar
PIT-BIKE SERIES 20-1 y 20-2	4 T	20 CV / 1.8 PAR	2 bar

Para todas las categorías, si la potencia máxima supera los caballos establecidos:

En entrenamientos:

Una vez finalizados los entrenamientos, las motocicletas que estime el Jurado pasarán obligatoriamente por el banco de potencia.

Si la potencia máxima supera los caballos establecidos en hasta 0,3 CV, el piloto será penalizado sumándole 1 segundo a todas sus vueltas.

Si la potencia máxima supera los caballos establecidos en más de 0,3 CV, el piloto perderá su tiempo de esa manga.

En carrera:

Una vez finalizada la carrera, las motocicletas que estime oportunas el Jurado pasarán obligatoriamente por el banco de potencia.

Si la potencia máxima supera los caballos establecidos en hasta 0,3 CV, el piloto será penalizado sumándole 1 segundo por vuelta a su tiempo.

Si la potencia máxima supera los caballos establecidos en más de 0,3 CV, el piloto será penalizado siendo desclasificado de la manga.

Si la potencia máxima supera el PAR establecido en hasta 0,03 PAR, el piloto será penalizado sumándole 1 segundo por vuelta a su tiempo.

Si la potencia máxima supera el PAR establecidos en más de 0,03 PAR, el piloto será penalizado siendo descalificado de esa manga.